

EL CONDE GÓMEZ GONZÁLEZ DE CANDESPINA. SU HISTORIA Y SU FAMILIA

JOSÉ MARÍA CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN¹

Resumen: Hay temas en la Historia de España que nunca han sido investigados directamente, y de ahí que se vayan repitiendo ideas falsas o, al menos, no ajustadas a la realidad, las cuales se han convertido en lugares comunes. Esto es lo que ha sucedido con el tema que abordamos en este artículo. Se trata de un tema complejo que entraña problemas importantes, como son la sucesión de Alfonso VI, hechos especiales de la guerra civil que siguió a su muerte, batalla de Candespina, proclamación del joven rey Alfonso VII, relaciones de la reina Urraca con algunos condes de su corte: conde Gómez, conde Pedro de Lara. Conducta de los hermanos Lara en esta época de revueltas civiles. Se ofrecen nuevas luces sobre el origen de la Casa Manzanedo, que en los siglos XII y siguientes, jugó un papel importante en la Historia española.

Palabras clave: Conde Gómez de Candespina; batalla de Candespina; Urraca reina de Castilla; Alfonso VI y Alfonso VII de Castilla; los condes de Lara; familia Manzanedo Villalobos; crónica de Lucas de Tuy; crónica de Rodrigo Jiménez de Rada.

Abstract: There are several subjects in the History of Spain that have never been really investigated and, by this reason, some inexact ideas have been repeated again and again. This has happened about the subject discussed in this paper, which includes important questions, such as the succession of Alfonso VI of Castile, some facts developed during the Civil War that followed his death, the battle of Candespina, the proclamation of the young King Alfonso VII, the relation between the Queen Urraca with several noblemen of her Court (Count Gómez, Count Pedro de Lara), the behaviour of the Lara brothers during this period of civil dissensions. The article clarifies too the origin of the Manzanedo House, which since the 12th Century played an important role in the History of Spain

Keywords: Count Gómez de Candespina; Candespina battle; Queen Urraca of Castile; Kings Alfonso VI and Alfonso VII of Castile; Counts of Lara; Manzanedo Villalobos family; Lucas de Tuy chronicle; Rodrigo Jiménez de Rada chronicle.

¹ Doctor en S. Teología (Roma, Angelicum, 1951); Licenciado en Filosofía y Letras (Oviedo, 1973).

Fecha de recepción del artículo: enero 2001. Fecha de aceptación y versión final: marzo 2003.

«Anuario de Estudios Medievales», 33/1 (2003), pp. 37-68.- ISSN 0066-5061.

SUMARIO

A) La historia: a) Al servicio de Alfonso VI. b) Al servicio de la reina Urraca. c) Desarrollo de la batalla de Candespina. d) Fecha de esta batalla (26 octubre 1110). e) ¿Lances amorosos entre el conde Gómez y la reina?.- B) La familia: a) Familia ascendente. b) Los hermanos González, Gómez y María. c) Familia descendente. d) Rodrigo Gómez de Bureba. e) Gonzalo Gómez. f) Gómez González de Manzanedo. g) Una narración fabulosa del Toledano. h) Las tenencias. Bibliografía.

La figura señera del conde Gómez González de Candespina aparece aún bastante sombreada en las historias de España, y urge arrojar un poco más de luz sobre la misma, para contemplar de un modo más exacto tanto la vida como la familia de este insigne magnate, fiel servidor de Alfonso VI y de su hija la reina doña Urraca.

A) LA HISTORIA

a) Al servicio de Alfonso VI

Nuestro personaje debió nacer hacia el año 1067, si atendemos al tiempo en que fue nombrado alférez del rey, 1092, cuando él frisaría los 25 años. Cuando su padre, el conde Gonzalo Salvadores murió, víctima de una traición, en el castillo de Rueda del Jalón en 1083, contaría él unos dieciséis años. Por tanto no pudo intervenir en la batalla de Sagrajas (Badajoz) que tuvo lugar el año 1086.

El gesto del conquistador de Toledo de nombrarle su alférez en 1092 indica la alta alcurnia del joven, ya que para este oficio eran elegidos sólo jóvenes de la más alta nobleza, aparte de las demás condiciones requeridas, como valor, y otras cualidades militares. El joven Gómez ejerció este oficio desde ese año 1092 hasta el 1099².

En este periodo de tiempo no podemos hablar de grandes y ruidosas batallas en el reinado de Alfonso VI, pero tampoco fue un periodo tranquilo. Después de la batalla de Sacralias, los almorávides continuaron haciendo incursiones en territorio cristiano, como las hechas sobre Consuegra y sobre

²Cf. A. GAMBRA, *Alfonso VI*, I, p. 568.

Cuenca. Las crónicas destacan en ellas la labor militar de Álvaro Fáñez, pero no fue ajeno a ellas el mismo emperador y su alférez Gómez. La frontera con el dominio islámico exigía una vigilancia continua, tanto por parte de la vanguardia como por parte de la retaguardia.

Durante esos diez años de alferecía, le toca vivir a don Gómez en compañía de los grandes condes García Ordóñez, teniente habitual en Nájera, Fernando Díaz, conde de Oviedo, Froila Díaz y Martín Flaínez, condes de León, el veterano Pedro Ansúrez, conde de Carrión de los Condes, todos ellos residentes en la corte al servicio directo del monarca.

El 17 de enero de 1099 ya vemos en un diploma original a Gómez condecorado con el título y el oficio de conde, que ostentará hasta su muerte, y siempre como conde de curia. Y es curioso que en este diploma figura como segundo en la lista de condes, después de García Ordóñez, y antes de Pedro Ansúrez, Martín Flaínez, Froila Díaz y Fernando Díaz. Ocupa por tanto él en esta ocasión un puesto privilegiado, mientras que su pariente Gonzalo Núñez de Lara se ve relegado a un lugar secundario³.

Con esos mismos condes y participando de sus mismas tareas de asesorar al rey y de participar en sus habituales ocupaciones, vemos a nuestro conde en los diplomas auténticos, hasta que la muerte en la batalla de Uclés u otras circunstancias los separa de modo definitivo. En esa batalla mueren de modo seguro García Ordóñez y Martín Flaínez. Un poco antes de esa batalla desaparece también el asturiano Fernando Díaz, de modo que a la muerte de su padre la reina Urraca tiene que rodearse de un nuevo equipo de gobierno, en el cual figura, como una de las personas o condes más importantes, Gómez González, principal jefe de los castellanos.

Para esta exposición hemos echado mano sólo de los diplomas auténticos, dejando a un lado los sospechosos y falsos. Así por ejemplo, en el archivo de Oña, con fecha era 1125, año 1086, existe un pergamino, en

³GAMBRA, *op. cit.*, II, p. 372, nº 147. Cf. también el nº 148. Los condes de curia de Alfonso VI suelen ser bastante estables. Sobre el conde García Ordóñez ya hemos disertado en otro lugar: Cf. «Anuario de Estudios Medievales», 27/2 (1997) 749-773. Sobre él se cebó la crítica y la maledicencia, hasta hacerle infiel al monarca, y ponerle en lucha contra él pasándose a los musulmanes, como atestigua el Tudense haciéndose eco de una leyenda hostil. Cf. LUCAS OBISPO DE TUY, *Crónica de España*, Madrid, 1926, 379.

La historia del *senior* Gonzalo Núñez de Lara, padre de los famosos condes Pedro y Rodrigo de Lara, está poco estudiada y su parentesco con el conde que aquí estudiamos puede ser discutido. En el diploma citado aparece un Rodrigo González que no debe ser hijo de ese Gonzalo Núñez.

«Anuario de Estudios Medievales», 33/1 (2003), pp. 37-68.- ISSN 0066-5061.

escritura de imitación visigótica, con una donación del mismo Gómez, titulado ya conde. Es una falsificación evidente⁴.

Como últimas apariciones solemnes del conde Gómez durante el reinado de Alfonso VI, podemos señalar su presencia en el ejército que a las órdenes del monarca se dirigía contra los Vascones y Aragoneses en mayo de 1107. Nos consta esto por dos diplomas, uno fechado el 8 de ese mes y de ese año, en el castillo de Monzón, y el otro fechado en Burgos el 14 del mismo mes. El primero conservado en la catedral de Toledo y el segundo en la catedral de Santiago. En ese ejército iban los valientes que, por la misma época del año siguiente, tenían que enfrentarse en Uclés a los fieros almorávides, pereciendo en la refriega muchos de ellos. Es interesante poner aquí los capitanes que figuran, con el orden casi inmutado, en esos dos diplomas:

- Conde García Ordóñez
- Conde Gómez González
- Conde Rodrigo Muñoz
- Conde Martín Flaínez
- Gómez Martínez, hijo del conde (Martín Alfonso)
- Martín Muñiz, hijo del conde
- Fernando Fernández
- Pelayo Rodríguez. mayordomo del rey
- García Álvarez, alférez del rey
- Martín Díaz, merino de Carrión
- Pelayo Fernández, pedagogo y mayordomo del infante
- Fernando Téllez, príncipe de la milicia toledana
- Fernando García, alcalde de Medina (Celi) y de Guadalajara (hijo del Conde García Ortdóñez)
- Álvaro Fáñez, señor de Zorita y de Santa Veria⁵

Nos consta que en Uclés perecieron junto con el infante don Sancho, hijo de Alfonso VI, los condes García Ordóñez, Martín Flaínez de León, Gómez Martínez de Carrión y el mismo pedagogo o ayo del joven infante. En cambio, salvaron su vida nuestro conde Gómez González, el conde Rodrigo

⁴*Colección diplomática de San Salvador de Oña*, ed. Juan del Álamo, Madrid, 1950, I, p. 122, nº 89. En este archivo hemos encontrado varios documentos falsos, o al menos, sospechosos, que han dificultado nuestra labor, y más porque el editor no advierte sobre este particular.

⁵Hemos citado ya esos diplomas en el artículo señalado *supra* en nota 2.

Muñoz, y Álvaro Fáñez. Notemos también que los famosos condes de Lara, Pedro y Rodrigo González, no figuran en esta gloriosa lista, quizás por estar aún en temprana edad, aunque sabemos que Pedro era ya conde en mayo de 1107⁶.

Así pues, en nuestra opinión, este fue el último servicio señalado de nuestro conde al rey Alfonso VI. Éste muy enfermo y harto contrariado por la dicha derrota, moría en Toledo el 30 de junio de 1109.

b) El conde Gómez González al servicio de la reina Urraca

Abordamos ya temas muy discutidos y muy complicados. Sin embargo, intentaremos ser claros y apoyar nuestras opiniones en la documentación, dado que las crónicas oficiales o cuasioficiales de los siglos XII y XIII están muy contaminadas de errores y narraciones fantásticas.

En efecto, la *Primera Crónica General*, siguiendo como de costumbre y literalmente al Toledano, da por seguro que “los condes y los ricos hombres y los otros hombres buenos, previendo ya próxima la muerte de Alfonso VI, hablaron entre sí y tuvieron por bien aconsejar al rey moribundo que, para tener una digna sucesión, casase a su hija doña Urraca con el conde Gómez de Casdespina, porque estimaban que éste era el conde más noble y más poderoso que entre ellos existía”⁷.

Temiendo exponer directamente al rey este proyecto, se lo manifestaron por medio de un médico judío, que era muy estimado por el mismo rey, pero éste se indignó sobremanera al oír tal proposición.

Sigue esta Crónica diciendo que los condes gallegos insinuaron a la nobleza que un digno sucesor del rey sería su nieto, el pequeño Alfonso, hijo de su hija Urraca y del conde francés don Ramón de Borgoña. Pero tampoco esta idea fue del agrado del rey, y entonces fue cuando él se decidió a dar su

⁶Cumple advertir aquí sólo que el Tudense, al suponer al conde García Ordóñez en las filas musulmanas, siendo lógico, afirma luego que en Uclés, murieron “Sancho, hijo del rey, el conde García Fernández, el conde Martín y otros muchos” (*Crónica de España*, p. 379). El Toledano repite la frase del Tudense (*De Rebus*, VI, 32), aunque en otro lugar (*Ibidem*, VII, 15) admita que el conde García Ordóñez murió en esa batalla defendiendo al joven infante don Sancho.

⁷*Primera Crónica General de España*, editada por R. Menéndez Pidal, Nueva edición con estudio de Diego Catalán, Madrid 1977, II, p. 644a 21. Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA (el Toledano), *De Rebus Hispaniae*, VI, 33.

opinión: que doña Urraca se casase con el rey de Aragón, don Alfonso, una vez oído el parecer del alto clero. Y así se hizo en efecto⁸.

Contra estas sugestivas pero en el fondo fantasiosas teorías de don Rodrigo Jiménez de Rada, podemos aducir las opiniones de otros tres cronistas, que escribieron antes de él. Lucas de Tuy es muy sobrio. Dice que Urraca, una vez muerto su padre, y por consejo del conde Enrique de Portugal, se decidió a tomar por esposo a su pariente el rey de Aragón, que se había enamorado de ella, para desgracia de la nación. Escribe Lucas antes del año 1236. Y en este mismo año escribe por su lado el obispo de Osma, Juan Domínguez, su *Crónica de los reyes de Castilla*, donde dice con idéntica sobriedad, que “una vez muerto el rey Alfonso, el que había conquistado Toledo, le sucedió en el reino su hija Urraca, que lo administró pésimamente. Después de la muerte de su padre, Urraca se casó con el rey aragonés Alfonso, pero ella, despreciándolo y abandonándolo, se ocupó de otras cosas indignas de referirse”⁹.

Más fe tiene que merecernos por fuerza el autor de la *Primera Crónica de Sahagún*, que escribe unos diez años después de la muerte de Alfonso VI, y que fue testigo presencial de la muerte del mismo. Escribe él que “ya enterrado el dicho rey (Alfonso VI), juntáronse los nobles y los condes de la tierra y fueron a su hija Urraca diciéndole: No podrás gobernar bien el reino, si no tomares marido, por lo que te aconsejamos que te cases con el rey de Aragón, al cual todos obedeceremos, porque él viene de generación real. La reina accedió a este consejo, a pesar de la prohibición canónica y para mal de todo el reino, y al efecto se casaron (agosto de 1109) en el castillo de Muñón”¹⁰.

Este mismo autor afirma que Alfonso VI dejó, al morir, como sucesora suya a su propia hija, doña Urraca, con palabras que pudieron oír todos los presentes, “todos los nobles y condes de España”, incluso el mismo autor de esta *Crónica de Sahagún*, “que allí era presente”¹¹.

De modo que el Anónimo autor de esta Crónica nos dice dos cosas muy concretas: la primera es que Alfonso VI dejó como heredera del trono,

⁸*Ibidem*.

⁹LUCAS DE TUY, *Crónica de España*, p. 383. JUAN, OBISPO DE OSMA, *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. Charlo BREA, Madrid, 1984, p. 4.

¹⁰*Crónicas anónimas de Sahagún*, ed. A. UBIETO ARTETA, Zaragoza, 1987, pp. 25-26.

¹¹*Ibidem*, pp. 26-28.

como sucesora, a su hija Urraca, y la segunda es que después de la muerte del rey, los nobles del reino aconsejaron a doña Urraca que se casase con el rey aragonés.

Por tanto, dando mayor fe a los asertos del Anónimo de Sahagún, nos vemos obligados a rechazar las afirmaciones del Toledano. Ni los nobles propusieron al conde Gómez como adecuado esposo de doña Urraca, ni el rey leonés rechazó la candidatura del niño Alfonso, ni él propuso como modelo ideal de esposo al rey aragonés.

Las afirmaciones del Tudense y del obispo de Osma tenemos que admitirlas *cum mica salis*, es decir, a la luz de las asentadas por el Anónimo.

c) Desarrollo de la batalla de Candespina

Al final del verano del año 1110, la reina Urraca se hallaba en Burgos, una vez que se había separado de su marido, el aragonés, y fue entonces cuando tuvo lugar la batalla de Candespina (Campo de la Espina). El desarrollo de este encuentro entre castellanos y aragoneses viene descrito de diversa manera por los cronistas. ¿A cuál de ellos hacemos caso?

Los modernos autores aceptan comúnmente la versión dada por la *Primera Crónica General*, que es copia de la ofrecida por el Toledano. Según ella, las tropas aragonesas se presentaron en Castilla de modo amenazador y en plan de ataque. Se hallaban ya cerca de Sepúlveda (Segovia), cuando la reina y el conde Gómez tuvieron noticia de ello, y al punto prepararon un buen contingente militar para enfrentarse. En la vanguardia iba el joven conde Pedro González de Lara, llevando el estandarte real, y en la retaguardia estaba, como mayor y como capitán general, el conde Gómez. Los soldados aragoneses arrollaron a los castellanos: el conde Pedro, viendo que la victoria iba de parte de los extranjeros, tiró al suelo el estandarte y huyó con los suyos, pero en cambio el conde Gómez se vio pronto cercado y cayó bajo las armas de los aragoneses¹².

¿Qué juzgar de esta exposición? No dudamos de que ambos condes se hallasen en Burgos al lado de la reina, ni dudamos tampoco de que un buen número de soldados se hallasen prontos para combatir al aragonés, dado que, como luego veremos, a mediados de agosto, la reina, con un buen ejército, se había dirigido desde Nájera a Zaragoza, con fines aún no aclarados. Lo único

¹²*Primera Crónica General*, p. 647ab.

que ponemos en duda es que el conde Pedro hiciera de alférez, llevando el pendón regio. Esto competía no a un conde sino a un caballero señalado por el rey o por la curia regia. También dudamos de que la muerte del conde Gómez se debiera, como algunos piensan, a la pronta y cobarde retirada del joven conde Pedro.

Pero para completar o corregir este cuadro, es menester recurrir de nuevo a la *Primera Crónica de Sahagún*. Según ella, el ejército aragonés venía reforzado por las tropas que el conde Enrique había reclutado en Francia, una vez que éste había realizado un provechoso contrato con el rey de Aragón. Este cronista no menciona al conde don Pedro, pone sólo de relieve la muerte del conde Gómez¹³.

d) Fecha de la batalla de Candespina (26 octubre 1110)

Varias son las opiniones de los autores sobre este punto. Y la razón es que las mismas fuentes históricas, es decir, la *Historia Compostelana* (en adelante HC), y el *Anónimo I de Sahagún*, no son muy explícitas. Y por lo demás las crónicas sucesivas, como la de Lucas de Tuy, la de Juan de Osma y la del arzobispo de Toledo, carecen de valor cronológico.

Los autores del siglo XVIII, Berganza, Ferreras y Flórez, intentaron sin éxito, dar una cronología precisa: los tres sostienen como fecha de esa batalla el 26 de octubre de 1111, a pesar de que Berganza es consciente de que algunos Anales apuntan el año anterior¹⁴.

Por lo que mira a los autores de nuestro siglo XX, vemos que no existe unanimidad, pues mientras unos están de acuerdo con los citados historiadores del siglo XVIII, aferrándose al 26 de octubre de 1111, otros en cambio apuntan como única fecha probable el 26 de octubre de 1110. Del grupo de los primeros podemos citar a José-María Lacarra y B.F. Reilly, y del segundo a García de Valdeavellano, Luis Suárez y Antonio Ubieta¹⁵.

¹³*Crónicas anónimas*, p. 40.

¹⁴F. DE BERGANZA, OSB, *Antigüedades de España*, Madrid, 1721, II, pp. 10-11. J. FERRERAS, *Sinopsis histórica cronológica de España*, V, Madrid, 1775, p. 226. E. FLÓREZ, OSA, *Memorias de las reinas católicas*, Madrid, 1790, I, p. 256.

¹⁵José M. LACARRA, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978, p. 50. B.F. REYLLI, *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca 1109-1126*, Princeton Univ. USA, 1982, p. 74. L. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Historia de España*, Madrid, 1973, I/2, p. 401. A. UBIETO ARTETA, *Crónicas anónimas de Sahagún*, p. 40, nota 5.

Nos llama la atención que autores de nota como Ballesteros Beretta y López Ferreiro, por su parte, señalen otra fecha un tanto extraña, el 12 abril 1111, sin apoyo documental alguno¹⁶.

En este enmarañado problema proponemos nuestra exposición de los hechos, y la relación de la batalla de Viadangos a la batalla de Candespina.

Tampoco respecto de esta batalla de Viadangos existe unanimidad: Tanto Valdeavellano, como Luis Suárez, como Reilly, señalan la fecha setiembre de 1111, y en esto concuerdan con Ballesteros Beretta y López Ferreiro. Pero no estamos de acuerdo con esa fecha.

Por insinuación de algunos condes castellanos, la reina Urraca, declarada única heredera de su reino por Alfonso VI antes de morir, se casa con el rey aragonés Alfonso el Batallador, verano 1109. La crisis matrimonial surge ya a inicios del año siguiente, 1110, por efecto de la anulación canónica y por los consejos ofrecidos a la reina por los partidarios del infante Alfonso VII. Estos consejeros, según la HC, son los condes gallegos Fernando (Mitid?) y Pedro Froilaz. La reina Urraca, después de haber conocido y experimentado el carácter y los proyectos de Alfonso de Aragón, vuelve los ojos a su propio hijo y acepta los planes de la nobleza gallega: reinar primero ella sola y después de ella su hijo Alfonso, como reina y como rey de León y de Castilla¹⁷.

Y, en efecto, los magnates gallegos adictos al infante, y el arzobispo de Compostela, don Diego Gelmírez, se apresuran a poner por obra sus proyectos: en el curso del mes de setiembre de ese año 1110, celebran en la basílica del apóstol la solemne unción y coronación del nuevo rey-niño, el futuro Alfonso VII. Su euforia llega a tanto que, a pesar de las dificultades que se podían fácilmente prever, resuelven conducir al niño a la ciudad de León para allí jurarle como rey de Castilla y de León.

La noticia no tardó en llegar a los oídos del aragonés, quien, sin tardar, se pone en marcha con un poderoso ejército, con la intención de desbaratar los proyectos de los magnates gallegos. El choque de ambos

¹⁶A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Iglesia de Santiago*, III, Santiago 1900, p. 359. A. BALLESTEROS Y BERETTA, *Historia de España*, Barcelona 1944, II, 342. Por lo visto, López Ferreiro sigue parcialmente los datos del epitafio del conde Gómez, existente en el monasterio de Oña, donde se dice que este conde murió con su hijo Diego en la batalla acaecida con fecha 12 abril 1117. Cf. A. DE YEPES, *Crónica de la O. de san Benito*, Madrid 1959, II, 436 (BAE, 124). E. DE GARIBAY, *Compendio historial*, libro II, cap. 30, ed. Amberes, t. II, p. 647. Este autor prefiere el año 1122. Es por tanto un epitafio tardío, no falto de errores y nada fiable.

¹⁷*Historia compostelana*, libro I, cap. 65, ed. ES 20, p. 118.

contingentes se produjo entre León y Astorga, en el lugar denominado Fontedangos (Viadangos, hoy Villadangos), situado en el Camino de Santiago. El resultado fue la derrota de las tropas gallegas: el conde Pedro Froilaz, el más entusiasta defensor de la idea, fue hecho prisionero, el conde Fernando, consejero de la reina, murió, y el infante, a duras penas, pudo ser puesto a salvo por la diligencia del arzobispo, quien se refugió con él en la ciudad de Astorga.

La fecha de este terrible encuentro viene bien señalada por la HC, setiembre 1110, y se prueba además por otra afirmación de la misma, al señalar que en la primavera del año siguiente, 1111, quisieron hacer de nuevo en bloque otra guerra al aragonés, quien de nuevo intentó oponer resistencia, pero desistió “recordando el valor mostrado por los gallegos el año anterior en Fontedangos”. La cosa no puede estar más clara¹⁸.

Es cierto que la segunda mitad del año 1110 está saturada por notables acontecimientos, pero ellos están atestiguados por fuentes fidedignas. Así pues, a la batalla de Viadangos, sigue con poca distancia la de Candespina. Que esta haya podido suceder el 26 octubre 1110 se prueba con dos argumentos. El primero es que esta fecha está señalada por los *Annales castellanos segundos*, editados correctamente por Gómez-Moreno, y el segundo es la documentación relativa al conde Gómez González¹⁹.

Nuestro conde, como es lógico dada su alta categoría, aparece asiduamente en los diplomas, tanto de Alfonso VI como de su hija doña Urraca, desde el año 1092 hasta el 15 octubre 1110, y a partir de esa fecha desaparece por completo de toda documentación. Vamos a señalar sus últimas apariciones²⁰:

El 26 de junio de 1110 la reina Urraca hace una donación al magnate Diego López de Haro, como “*gratia Dei Hispaniae regina*”, y los primeros

¹⁸*Historia Compostelana*, ed. E. FALQUE REY, Turenholti (Bélgica) 1988, I, 73, p. 113 (Corpus Christianorum, CM, LXX).

¹⁹*Annales Castellanos segundos* (B.N. ms. 1358) edición M. GÓMEZ MORENO, *Discursos de la R. Academia de la Historia*, 27 mayo 1917, Madrid 1917, pp. 25-28. Cf. BERGANZA, *Antigüedades de España*, II, pp. 10-11.

²⁰En los siguientes apartados analizamos algunos documentos que pertenecen a los archivos de los monasterios de San Millán de la Cogolla (Logroño) y de Sahagún (León), y de las catedrales de Burgos y de León. Indicamos aquí la bibliografía: *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, II, Zaragoza 1989, ed. M. Luisa LEDESMA RUBIO; *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, IV, León 1991, ed. J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ; L. SERRANO, OSB, *El Obispado de Burgos y la Castilla primitiva*, III, Madrid, 1935; *Colección documental del archivo de la catedral de León*, IV, León 1990, ed. J.M. RUIZ ASENCIO.

confirmantes son: el conde Gómez González, el conde Rodrigo Muñoz, el conde Pedro González, Álvaro Fañez, etc. (San Millán, nº 329, p. 218).

2. En agosto del mismo año 1110 la reina confirma varios fueros a San Millán. Primeros confirmantes después de las personas regias: Pedro Ansúrez, conde de los Carrionenses, Gómez González, conde de los Castellanos, Rodrigo Muñoz, conde de Asturias de Santillana. Se anota que la reina “sale con su ejército para Zaragoza”. Advertimos que los Almorávidas habían ocupado esta ciudad el 30 de mayo de este año 1110, y que Imad al-Dawla (Zafadola, el futuro aliado de Alfonso VII) pariente de los destronados reyes moros de ese reino zaragozano, resistía en el castillo de Rueda del Jalón. Por los confirmantes podemos deducir el origen de las tropas integrantes de ese ejército, que iría en apoyo a Zafadola, y en debilitamiento de los fieros Almorávidas (San Millán, nº 330, p. 219).

3 En setiembre 1111 los reyes Alfonso y Urraca hacen una donación a Oña, donde confirman varios magnates aragoneses y castellanos, pero entre ellos no está nuestro conde (San Millán, nº 332, p. 220).

4. El 6 de junio de 1110 el abad de Sahagún exime de mañería a Población de Soto. Se dice que reinan en León, Aragón, etc. ambos reyes Alfonso y Urraca y aparecen como confirmantes los condes Pedro Ansúrez en Carrión, y Gómez González en Castilla (Sahagún, t. IV, nº 1179, p. 14).

5. El 15 diciembre 1110 el abad de Sahagún don Diego extiende carta de fraternidad a favor de sus monjes, y confiesa que reina en León y Castilla la hija de Alfonso VI el rey magno que conquistó Toledo. Confirman los tres condes: Pedro Ansúrez, Rodrigo Muñoz “conde de Castilla” (!), y Froila Díaz. No está nuestro conde. (Sahagún, t. IV, nº 1180, p. 24).

6. El 15 de octubre 1110 la reina Urraca “totius Hispaniae regina” dona a Pedro Juliáñez un molino, y entre los confirmantes está nuestro conde como “conde los Castellanos” (Burgos, III, nº 72, p. 139).

7. El 20 de enero de 1111 la reina Urraca, “totius Hispaniae regina”, dona a la catedral de León el monasterio de San Antolín de Remolina (Riaño), y entre los confirmantes no vemos a nuestro conde (León, T.V., nº 1335, p. 21).

Para nuestro propósito nos bastaría con fijar la atención en los cuatro últimos documentos: el 6 de junio y el 15 de octubre 1110 nuestro conde forma parte de la curia regia de doña Urraca y aparece como conde de Castilla. En cambio el 15 diciembre del mismo año, y el 20 de enero del año siguiente 1111, ya es silenciado y como conde de Castilla está Rodrigo Muñoz, el conde que en otro lugar figura como conde de las Asturias (de

Santillana). Es decir, que el puesto de nuestro conde, como conde de Castilla, lo ha ocupado don Rodrigo Muñoz²¹.

e) ¿Lances amorosos entre el conde Gómez y la reina Urraca?

Parece ser que el propósito del arzobispo de Toledo, al componer su *De Rebus Hispaniae*, no era escribir una historia cualquiera, sino una historia amena, adornada de leyendas, una historia novelada de España. Como el propósito de Lucas de Tuy era escribir una historia donde tuviese cabida el panegírico de san Isidoro, las glorias de su templo, y de sus reliquias²².

Y esto se cumple bien en los capítulos que comentamos, por lo que mira al Toledano. Al describir la batalla de Candespina, comienza relatándonos los amores que existían entre el conde y la reina. Copiaremos unas líneas de la *Primera Crónica General*, que reproduce su pensamiento y aun sus palabras: “E pues que la reina se partió del rey de Aragón y moraba ya en Castilla, el conde don Gómez andaba por casar con ella. Y entretanto, andando en ello, la reina consintiose al conde en poridad, más non por casamiento. Y el conde, teniéndose ya por seguro del casamiento, andaba ya por el reino como por mayor y por señor, y echaba de la tierra a los aragoneses cuanto él podía. Y tuvo en la reina doña Urraca un hijo a hurto, a quien pusieron por ende el nombre de Furtado”²³.

²¹Sobre este conde Rodrigo Muñoz de Cantabria (m.c. 1115), hijo del conde Munio González, ya hemos aportado datos en nuestro artículo: *Jimena Muñoz amiga de Alfonso VI*, “Anuario de Estudios Medievales”, 21 (1991), p. 25.

²²El origen de esas leyendas hostiles hay que situarlo en hechos concretos: la rivalidad entre los mismos reyes de Castilla y de León, Sancho II y Alfonso VI, que concluyó con la traición de Zamora; los desacuerdos entre Rodrigo Díaz el Cid y el rey de León y de Castilla Alfonso VI, o, si se quiere, entre el Cid y el conde García Ordóñez, y luego la rivalidad entre las dos Casas, la de Lara y la de Castro, que corresponden a los intereses de los dos reinos de Castilla y de León.

Sobre los autores concretos de esas leyendas, Ramón Menéndez Pidal insiste excesivamente en los juglares, individuos seculares con facilidad para componer coplas históricas de los sucesos recientes.

Es evidente que en aquellos tiempos, siglos XI y XII, en España la cultura era del dominio exclusivo de los monjes, de pocos clérigos, y de algunos nobles. La nobleza estaba preocupada más bien del tema militar de la reconquista, en un ambiente de guerra muy tenso. Y así vemos que una de las primeras leyendas, relativa a la traición de Zamora, aparece en un libro litúrgico del monasterio de Santo Domingo de Silos. En ella se imputa al mismo rey Alfonso VI haber sido el causante de la muerte del rey Sancho.

²³*Primera Crónica General*, p. 647a. Notemos lo que escribe BERGANZA: “Desde este tiempo (tiempo en que el Toledano escribía) empiezan los Historiadores a enlazar los quentos y entretejer fábulas con la verdadera historia” (*Antigüedades*, II, 2a).

Se alude aquí a don Fernando Furtado, que, por otro lado, sabemos que fue hijo de la reina y del conde Pedro²⁴.

Nos sorprende y mucho que el arzobispo afirme estos amores, y sobre todo que atribuya al conde Gómez un hijo que lo era del conde Pedro. Ni el *Anónimo de Sahagún*, ni el Tudense mencionan esta supuesta relación amorosa entre la reina y Gómez, y el obispo de Osma que escribe antes del Toledano, se contenta con decir: “Unidos los Castellanos con el conde Gómez, llamado de Campo de la Espina, que era excesivamente y más de lo que convenía familiar a la reina, lucharon contra el rey Alfonso junto a Sepúlveda, donde fueron vencidos por él, y donde murió el citado conde”²⁵.

Por nuestra parte, ¿tenemos algún fundamento para aceptar esos amoríos? No, antes nos parecen algo contradictorio, dado que los supuestos amantes no tuvieron apenas tiempo para conocerse, ni pensar en semejantes cosas, dado el ambiente tenso de guerra en que se movían. No existe aquí paridad con la situación del conde Pedro, que en tiempo de una relativa paz vivió dilatada época al lado de la reina. Además entre la edad del conde Gómez y la de la reina mediaba una buena diferencia, cuando este inconve-

²⁴El avisado genealogista Salazar y Castro se encargó de deshacer ese entuerto y probar que ese Fernando Furtado fue hijo de la reina y del conde Pedro de Lara: “En casi todos los escritores está tenido este señor por hijo del conde don Gómez González Salvadores, llamado de Camp de Espina, y de la reina doña Urraca de Castilla, queriendo así que la familiaridad de esta princesa con el conde, fuese igual o de la misma calidad que la que tuvo con el conde Pedro González de Lara. El arzobispo don Rodrigo y la *Crónica General* empezaron a establecer esa filiación, que después siguieron Aponte, Meneses, Salazar de Mendoza y otros. Pero quien más pertinazmente la defiende es don José Pellicer en el *Informe de los Sarmientos*” (*Casa de Lara*, I, p. 102, libro II, cap. 13). El mismo Salazar y Castro prueba que otro fruto de esos amores de la reina y del conde de Lara fue la denominada “infanta” Elvira (*Casa de Lara*, I, p. 102, libro II, cap. 12) como BERGANZA (*Antigüedades*, II, p. 12) se inclinan a pensar que entre la reina y el conde existió verdadero y legítimo matrimonio, cosa difícil de admitir. Difícil, porque si bien la reina tenía anulado su matrimonio con el rey Aragonés, en cambio el conde Pedro no tenía anulado el suyo con la princesa Ava, con la cual se había casado pocos meses después de la muerte del conde García Ordóñez, junio 1108, si atendemos a la vida de su primer hijo Manrique. Noticias sobre esta condesa Ava ofrecemos en nuestro artículo *El conde García Ordóñez, rival del Cid Campeador. Su familia, sus servicios a Alfonso VI*, «Anuario de Estudios Medievales», 27/2 (1997), p. 757. Añadamos aquí que el nombre primitivo de esta condesa aparece también en un documento de Arlanza año 1122: *Petrus comes, testis. Ava comitissa, testis* (Cf. SERRANO, *Cartulario de S. Pedro de Arlanza*, Madrid, 1925, p. 173). Por eso no comprendemos que los dos autores citados, y además el padre FLÓREZ (*Memorias de las reinas católicas*, Madrid, 1790, I, 255 y ss.) y otros, hablen de un matrimonio legítimo. En confirmación de lo dicho podemos aducir el testimonio de la *Historia compostellana*, cuyo autor, el canónico Giraldo, habla en dos ocasiones de este tema: en el año 1119 menciona los amoríos entre ambas personas, y al final de la obra, año 1130, habla de los hijos e hijas (plural por singular) adulterinos, fruto de tales amores (*Historia Compostelana*, ed. FLÓREZ, en *España Sagrada*, XX, pp. 270, 518. Ed. E. FALQUE, en CCCM, LXX, 234, 458). Giraldo escribe hacia el año 1140.

²⁵Juan DOMÍNGUEZ, *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. cit., p. 4.

niente no existía por lo que miraba al conde Pedro, que era mucho más joven que el conde Gómez.

Para el conde Gómez, ya en edad madura y casado con una muy noble dama, hubiera sido un gran bochorno caer en semejantes debilidades. La mujer de Gómez era hermana del conde Rodrigo Muñoz, que no se movía muy lejos de la corte, y ambos, como precisa el *Anónimo de Sahagún*, “descendían de muy noble y real generación”.

Esa esposa se llamaba doña Urraca Muñoz, que luego fue mujer del conde Beltrán, conde de Carrión y pariente del Aragonés²⁶.

Pero no paran aquí las leyendas inventadas en torno al conde Gómez. Para colmo y ya en los inicios del siglo XVII, al parecer, se compuso otra muy semejante a la anterior. Con el fin de dar brillo a la Orden del Premontré, entonces en decadencia en España, se propaló que el iniciador de esta Orden en nuestra nación, el abad Domingo (m. 1187), había sido hijo del citado conde don Gómez y de la reina doña Urraca. Él había fundado una abadía en Monsacro, en el valle del Duero, entre Osma y Aranda de Duero, luego trasladada al lugar de La Vid, hoy de la provincia de Burgos, en la orilla izquierda del mismo río. La leyenda surgió en un ambiente favorable, ya que por esos años estaban en boga los falsos cronicones, y su autor debió ser el mismo que la difundió, el historiador de la Orden, fray Bernardo de León, autor de *Crónica de la Orden Blanca*. “Es común tradición —escribe él— de los padres viejos de este monasterio que era el mismo don Domingo infante de Castilla, hermano del rey don Alfonso VII, y no se espantaron lo fuese, los que saben en lo que anduvo el conde don Gómez González de Camp de Espina, de quien dice el arzobispo don Rodrigo (libr. 3, cap. 49)... que tuvo hijos de la reina doña Urraca”²⁷.

De modo que esta nueva leyenda no merece nuestro asentimiento, y cae por su propio peso ya que no tiene apoyo documental suficiente. Aquí se recurre, como de costumbre, a vulgares tradiciones que se han creado dando alas a la fantasía y a la vanagloria. Si no admitimos la paternidad del conde

²⁶*Crónicas anónimas*, p. 68. Por su parte fray Prudencio de Sandoval, con el fin de rebajar la culpa del conde, opta por suponerlo viudo.

²⁷FRAY BERNARDO DE LEÓN, *Chronica general del Orden Blanco*, libro V, cap. 1, p. 2 (Ms en el archivo de los Padres Agustinos de La Vid, Burgos). Cf. J.J. VALLEJO PENEDO, OSA, *Domingo de Candespina, primer abad de La Vid*, “Archivo Agustiniano”, 78 (1994), p. 152. N. BACKMUND, O.Praem., *Monasticon praemonstratense*, Straubing, 1956, III, pp. 209, 305.

Gómez sobre Fernando Furtado, mucho menos podemos admitir esta nueva paternidad sobre el abad Domingo²⁸.

Hay que anotar que esta paternidad sobre Fernando Furtado, afirmada en origen por el Toledano y a continuación por la *Primera Crónica General*, ha sido sostenida, sin dudar, por el erudito Garibay y por fray Prudencio de Sandoval. Fue menester la sagacidad de Salazar y Castro para deshacer el embrollo, y para restituir ese Fernando a su verdadero padre, es decir, al conde Pedro González de Lara, al mismo tiempo que se subrayaba esta misma paternidad para la infanta Elvira Pérez, fruto igualmente de los amores y del trato carnal entre la reina Urraca y el conde Pedro.

No será aventurado afirmar que el origen de esa errada atribución pudo ser el afán de salvaguardar la honra de la ascendente Casa de Lara, cuya prepotencia se mantuvo durante los siglos XII y XIII.

B) LA FAMILIA

a) Familia ascendente

No es fácil tejer genealogías desde el año 1000 para arriba. Sin embargo, podemos señalar con certeza al abuelo de nuestro Gómez, que se llamaba Salvador González. Ostenta el título de *senior*, equivalente a *potestas*, pero nunca es denominado conde. En un principio sirve al rey García de Nájera a quien pertenecían los territorios del medio Ebro (Bureba, Rioja, etc.), pero luego pasa a las órdenes de Fernando I.

Aparece ya en Cardeña en el año 1032, y en 1062 figura en San Millán de la Cogolla: “ante senior Salvator Gundisalvoz et suo filio Gundisalvo Salvadorez”²⁹.

El 1 de julio del 1047 hace una donación a Cardeña, junto con su esposa Momadonna, que para Balparda es hermana de Diego Álvarez. Figura

²⁸BACKMUND rechaza como infundada esta leyenda, pero muchos autores modernos la dan aún por válida y auténtica. Cf. V. DE LA FUENTE, *Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1873, IV, p. 171. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España*, nº 5, Madrid, Gredos, 1991, p. 247: “Se ha supuesto que el conde de Candespina, Gómez González, de quien consta llegó a ser amante de la reina, se sintió defraudado en sus aspiraciones a convertirse en su marido”. M.A. LADERO QUESADA, *Historia de España Menéndez Pidal*, IX, Madrid, 1998, pp. 175, 214: “En Candespina murió el conde Gómez González, amante de la reina... Hijo de ambos fue Domingo Gómez, fundador del monasterio premonstratense de Monsacro en 1143”.

²⁹*Cartulario de San Millán de la Cogolla*, ed. A. Ubieto, p. 314, nº 327 (En adelante SMC).

en cuatro diplomas de Fernando I, en lugar destacado, entre los años 1044 y 1059, por lo cual podemos conjeturar que colaboraría con este rey en muchas de sus empresas³⁰.

El hijo de Salvador, Gonzalo, vive a la sombra de tres reyes: Fernando I (m. navidad 1065), Sancho II de Castilla (m. 1072) y Alfonso VI de León (m. 1109), y ejerce una actividad mucho más destacada. Cuando Alfonso retorna del destierro (otoño de 1072), se somete a la obediencia del mismo, con otros magnates castellanos, pero esto no es motivo suficiente para juzgarlo “acomodaticio e interesado”, como hace Ramón Menéndez Pidal, quien contempla al margen “otro partido que miraba con profundo recelo a Alfonso, a la cabeza del cual se hallaba el Cid, el alférez del rey asesinado”. Para justificar esta atrevida aserción, don Ramón aporta el testimonio de los juglares. Pero este es un tema aún poco estudiado con ojos críticos. En algunos diplomas de Alfonso vemos al Cid en compañía del rey, como lo hacían otros nobles castellanos³¹.

No sabemos, a ciencia cierta, si Gonzalo gozó del título de conde ya con el rey Sancho II, por la poca solvencia de sus diplomas, pero Alfonso VI lo condecora con el mismo a la vuelta de su destierro. Desde entonces Gonzalo forma parte de la curia regia, junto con otros condes de su confianza, como son Pedro Ansúrez, Martín Alfonso, Pedro Peláez, y con varios *seniores* castellanos, hasta su muerte en la traición de Rueda del Jalón en enero 1083.

Estuvo casado Gonzalo con Sancha Sánchez, hija del noble navarro, de sangre regia, Sancho Maceratiz, como bien apunta Balparda. Ella confirma una donación a San Millán del año 1086: “domna Sancia una cum filio suo domno Gomiz”. De este matrimonio conocemos dos hijos: uno es nuestro conde Gómez, y otra es Mayor González, esposa del conde asturiano Pelayo Peláez³².

Lo predicho podemos resumirlo en el siguiente esquema:

I. Salvador González (m. h. 1065)
= Momadonna (Alvarez?)

³⁰Becerro Gótico de Cardeña, ed. L. SERRANO, p. 85, nº 72. Cf. *Col. Dipl. Fernando I*, ed. Pilar BLANCO.

³¹R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, Madrid, 1969, I, p. 192. Cf. A. GAMBRA, *Alfonso VI. II, Colección diplomática*, León, 1998.

³²Nos haría falta una edición crítica de los diplomas de Sancho II para comprobar si con él era ya conde Gonzalo. Para el matrimonio, cf. BALPARDA, *Historia crítica de Vizcaya*, II, pp. 102, 136.

- II. Gonzalo Salvadores (m. 1083)
 - = Sancha Sánchez de Navarra
- III. 1. Gómez González (m. 1110)
 - 2. Mummadonna (Mayor) González
 - = Conde Pelayo Peláez de Asturias

b) Los hermanos González

Sobre la persona y la figura de Gómez González ya hemos disertado al hablar de sus servicios a Alfonso VI y a la reina Urraca. Ahora nos interesa destacar la figura de su hermana, la condesa doña Mayor González, cuyo matrimonio nos explica la relación de parentesco o consanguinidad entre los condes Gonzalo Peláez, asturiano, y Rodrigo Gómez, de cuya rebelación nos habla la *Chronica Adefonsi Imperatoris*³³.

Nos consta este matrimonio por un documento de la catedral de Oviedo, por el cual ella hace una donación a esa iglesia: “Ego domna Mummadonna cognomento domna Maiore Gundesalviz”. La hace por el alma de su marido Pelayo Peláez y nos recuerda a su hijo: “illo filio meo domno Gundesalvo”³⁴.

El Padre Gregorio Argáiz, buen conocedor del archivo de Oña, cita otro documento de la misma señora, hoy perdido, por el cual “ella dona parte de su hacienda a Oña, en sufragio del alma de su padre, Gonzalo Salvadores, y de su tío Álvaro”. Alude también a una su hermana denominada Goto, de la cual no tenemos más noticias³⁵.

c) Familia descendente

Ya hemos hablado del matrimonio del conde Gómez al tratar de los supuestos amores entre él y la reina Urraca. Este matrimonio nos consta por un documento de la catedral de Burgos, por el cual los consortes hacen una donación a la iglesia de San Miguel del Busto: “ego Gomez Gundisalvi comes, una cum uxore mea Urraca cometissa”. No consta aquí el apellido de

³³CAI, I, 30.

³⁴Colección de documentos de la catedral de Oviedo, ed. S. GARCÍA LARRAGUETA, Oviedo 1962, p. 298, nº 110.

³⁵Colección de Oña, I, p. 124, nº 90. Cf. ARGÁIZ, *Soledad laureada*, VI, Madrid 1675, p. 450.

la condesa, y por eso el padre Serrano escribe: “su esposa doña Urraca debió ser la Urraca Álvarez, hija de Alvar Diaz, noble heredado en Bureba”³⁶.

Pero ya en otra parte hemos indicado su verdadero apellido, tal como nos lo indica su propio hijo el conde Rodrigo Gómez, que es Muñoz. Urraca Muñoz era hermana del conde Rodrigo Muñoz, “conde de los Castellanos”, como figura en varios diplomas de la misma reina Urraca, y como lo afirma de modo indirecto el Anónimo I de Sahagún. Estos hermanos tenían en sus venas sangre real, como lo afirma este mismo autor: “la cual (Urraca) descendía de muy noble y real generación”. Digamos además que doña Urraca sobrevivió a su marido, y realizó a continuación un segundo matrimonio con el conde Beltrán de Risnel, francés y pariente del rey Alfonso de Aragón. Hablemos ahora de los hijos de nuestros condes³⁷.

d) Rodrigo Gómez

El citado padre Argáiz nos habla de esos hijos al hablar de la Iglesia de Oña: “Vivía el conde don Gómez González, que murió en la batalla de Camp de Espina, y que dejó por hijos a D. Rodrigo Gómez, Conde de Bureba, a doña Sancha y doña Estefanía Gómez, y todos tres fueron singulares bienhechores del Monasterio (de Oña)”³⁸.

Menciona luego a otro hijo de don Gómez: “Diego Gómez que falleció con su padre en la citada batalla de Camp de Espina”. Lo de la muerte en esa batalla es un error, más bien diríamos que murió poco antes del año 1135, cuando su hermano Rodrigo ofrece en sufragio suyo a Oña la villa de

³⁶SERRANO, *El Obispado de Burgos*, III, p. 127, n^{os} 65 y 66.

³⁷*Crónicas anónimas de Sahagún*, p. 68. SALAZAR ACHA (*Política matrimonial de Alfonso VI*, “Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía”, II, 1992-1993, p. 336, nota 104) explica que Urraca Muñoz descendía del conde Rodrigo Ramániz, de sangre real.

En otro lugar hemos indicado (Cf. «Anuario de Estudios Medievales», 21 [1991], pp. 23-24) que el apellido de doña Urraca era Muñoz, y que era hermana de doña Jimena Muñoz, la concubina de Alfonso VI. Y aprovecho ahora la ocasión de añadir nuevos datos sobre esta doña Jimena: 1.- Es tía de la condesa doña Mayor Rodríguez de Cantabria. Cf. OCEJA, *Documentación del monasterio de Oña*, Burgos, 1983, I, p. 38: donación del sacerdote Gonzalo. 2.- Está heredada en Trobajo del Cerecedo, en las afueras de León, y en Torres de la Ribera, cerca de La Bañeza. Cf. *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén*, ed. C. AYALA, Madrid, 1995, p. 164, n^{os} 21 y 22. Es una donación a su nieto García Fernández, hijo de la infanta Elvira y de su marido el conde Fernando Fernández de Carrión. Además, una nieta suya, la infanta Sancha Enríquez de Portugal, dona a la catedral de León su parte en la heredad de Trobajo. Cf. *Colección catedral de León*. V, León 1990, p. 207, n. 1436. La infanta Sancha denomina a su abuela “doña Jimena Muñiz”. En el documento de Oña se dice “domna Semena”.

³⁸ARGAIZ, *Soledad laureada*, VI, p. 454.

La Vid. Este Diego Gómez se presenta con su hermano y otros magnates al joven rey Alfonso VII al inicio de su reinado, como indica la CAI (I, 7): año 1126. Luego ya no es más mencionado ni aparece en los diplomas³⁹.

En cambio el primogénito, Rodrigo Gómez, aparece varias veces en la CAI (I, 7, 30, 82, 94) y ocupa puesto preferente en muchos diplomas a partir de 1137. La fecha de su nombramiento como conde nos es desconocida. Lo era ya en 1135.

Algunos comentaristas de la CAI, como L. Sánchez Belda y M. Pérez González, distinguen dos magnates con el nombre de Rodrigo Gómez, uno es el conde y otro es el pariente del rebelde Gonzalo Peláez, pero no hay razón para ello una vez que hemos demostrado que ambos son primos carnales, el castellano y el asturiano⁴⁰.

Sus menciones en la CAI son las siguientes. “Entre ellos (los capitales castellanos) estaba Rodrigo Gómez, al cual después nombró cónsul o conde” (I, 7). “Estando ya reunidos (en Atienza el año 1132) el rey supo que el conde Gonzalo Peláez de Asturias (de Oviedo) tenía una entrevista con su pariente Rodrigo Gómez para rebelarse, y capturó a éste, le privó de sus honores y le despidió” (I, 30). “Y después de todo esto, el emperador mandó a los condes de Castilla, a saber, a Rodrigo Gómez, a Lope López, al capitán Gutierre Fernández y a otros, que estuviesen preparados para atacar al rey García (de Navarra)” (I, 82). “El citado rey García (después de su boda con la infanta hija del emperador) marchó de León con los suyos en medio de una grande gloria y tuvo como séquito al conde Rodrigo Gómez, a don Gutierre Fernández y a otros muchos capitanes castellanos, que partieron con el rey y su esposa hasta Pamplona” (I, 94).

Por lo que mira a esa rebelión conjunta de los dos condes Gonzalo Peláez y Rodrigo Gómez, hay que reconocer que si ella fue efectiva por parte del primero, como apunta luego la misma CAI, por parte del segundo debió reducirse a muy poco, quizás sólo a ese coloquio entre primos, ya que, como vemos en la misma CAI, la amistad y la confianza del rey para con el conde castellano sigue en pie: el rey le confía una misión difícil como es defender la frontera oriental del reino contra las aspiraciones del rey navarro, y le

³⁹*Colección de Oña*, I, p. 209, n° 174. Aparecen los dos hermanos en una donación de Alfonso VII a Burgos, 8 julio 1128: SERRANO, *El Obispado*, III, p. 161, n° 89.

⁴⁰CAI, ed. Luis SÁNCHEZ BELDA, Madrid, 1950, p. 251. *Crónica del Emperador Alfonso VII*, ed. Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ, León, 1997, p. 184.

honra también con un cometido honroso, cual fue el de formar parte de la comitiva del mismo rey navarro después de su boda.

Nada extraño que le confiara este cometido, ya que el conde Rodrigo era cuñado del rey navarro: su mujer Elvira Ramírez era hermana de ese rey. Y además el mismo conde “procedía de muy noble y real generación”.

Pero la mayor prueba del afecto y amistad que el emperador profesaba al conde Rodrigo está en que le confió la custodia y la educación del pequeño infante don García. El año 1142 el conde confirma a Oña una donación y se refiere a este honroso encargo: “ut Dominus Salvator det vitam longevam et regnum quietum domino nostro infantulo Garciae, cuius nos nutritores sumus”. Este hijo del emperador debió morir pronto ya que en 1146 su padre ofrece por él espirituales sufragios⁴¹.

Don Rodrigo Gómez debió morir, por causas desconocidas en ese mismo año 1146, como indica el *Cronicón Burgense*: “Era 1184 (año 1146) obiit Rodericus comes”⁴².

Por lo cual no pudo participar en la conquista de Almería, y en consecuencia no figura en el Poema a la misma dedicado.

Vamos a omitir tratar aquí de la descendencia de don Rodrigo y doña Elvira, porque está muy documentada y ha sido ya estudiada por varios autores. Vamos empero a ocuparnos de un problema delicado, que está menos documentado y estudiado.

e) Gonzalo Gómez

En un documento de San Millán de la Cogolla, que es un diploma de la reina Urraca, del año 1114, confirma un buen número de magnates y entre ellos figura un tal *Gonzalvo Gomez, filius comitis*⁴³. Gonzalo Gómez el hijo del conde. De otro modo, Gonzalo hijo del conde Gómez. ¿Pero de qué conde Gómez se trata aquí? Bien mirado el caso, opinamos que se trata del conde Gómez González de Candespina, porque en el cuarto de siglo anterior no existe en este reino otro con ese nombre. De ese personaje, Gonzalo Gómez, no encontramos más datos que este, pero esto nos basta para hacer una reflexión: Pudo ser hijo del conde Gómez, pudo morir prematuramente, pudo

⁴¹*Colección de Oña*, I, p. 220, n° 184.

⁴²*España Sagrada*, 23, p. 309.

⁴³*SMC*, II, p. 225, n° 336.

casarse y dejar hijos. Y de este modo nos explicamos la existencia de algunos nobles que llevan el apellido González y que están emparentados con el de Candespina.

Uno de ellos es el conde Gómez González de Manzanedo, que vive en los reinados de Alfonso VII y de Alfonso VIII, y que algunos con poco acierto han hecho nieto del mismo conde Rodrigo Gómez, es decir, hijo del conde Gonzalo Ruiz de Bureba⁴⁴.

f) Gómez González de Manzanedo

Así pues, Gómez González de Manzanedo, hijo de Gonzalo Gómez, nacido hacia 1120, hace su aparición en los diplomas de Sancho III el año 1146, es alférez del mismo en 1155, es creado conde por Alfonso VIII en 1170. Su muerte ocurrió en el curso del 1182.

Estuvo casado con una misteriosa Milia, muy poco documentada, y cuya familia es difícil averiguar. Sin embargo lo más lógico y probable es que ella fuese hija del conde Pedro González de Lara, y que murió en 1186, según la documentación de Oña. Aunque Salazar y Castro, siguiendo a Salazar de Mendoza y a otros autores, la hace hija del conde Manrique Pérez de Lara⁴⁵.

Con razón afirma el padre Serrano que Salazar y Castro no tuvo noticias de todas las hijas del conde Pedro, y desconoce a María Pérez y Milia Pérez que aparecen en los Fueros que en 1147 la condesa Ava/Eva, esposa de ese conde, otorga a favor de San Juan de Tardajos: en esa carta el conde Manrique enumera todos sus hermanos y hermanas: Álvaro, Nuño, (en blanco: Fernando), condesa Elvira, María, Milia Pérez⁴⁶.

⁴⁴Julio GONZÁLEZ, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, I, p. 337. Le siguen algunos historiadores modernos. El conde Gómez González de Manzanedo no puede ser hijo del conde Gonzalo Roiz de Bureba por razón de cronología. Gómez es más joven que Gonzalo en unos diez años: el primero debió nacer hacia 1120, y el segundo hacia 1130. Ambos llevan una vida casi paralela y durante varios años aparecen unidos en los diplomas de Sancho III y Alfonso VIII. Gómez muere el año 1182, Gonzalo en 1202. El primer diploma en que aparece Gómez es del año 1146, y el primero en que aparece Gonzalo es del 1149. Este es alférez de Sancho III, muy joven, en 1149, aquél es alférez del mismo en 1155. Gómez es conde con Alfonso VIII en 1170, Gonzalo lo es en 1174. Los dos aparecen juntos en muchos diplomas, como indicando que ambos son primos carnales. Y en torno suyo aparecen también sus parientes, los Cevallos: Pedro González y Rodrigo González. Este es alférez de Alfonso VIII en 1161. Posiblemente estos son hermanos de Gómez.

⁴⁵SALAZAR Y CASTRO, *Casa de Lara*, libro 20, cap. 5, t. III, p. 418.

⁴⁶SERRANO, *El Obispado de Burgos*, III, p. 186, n^o 107. Cf. G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Fueros de la provincia de Burgos*, Burgos, 1982, pp. 53-57.

Milia (Emilia) no puede ser hija del conde Manrique por dos motivos: 1) en 1164 la condesa Ermesenda, esposa del conde Manrique, en una donación a la iglesia de Burgos, enumera todos sus hijos, que son don Almerico, don Pedro, don Guillermo, doña María, doña Sancha y doña Ermengarda. No aparece Milia. 2) En una donación a la misma iglesia, año 1182, de una hija del mismo conde Manrique, doña María, que estuvo casada con Diego López de Haro, confirma Milia la donación de su sobrina María: “quod fecit mea consuprina”. Aquí esa palabra latina no puede significar más que sobrina, no prima⁴⁷.

Este conde Gómez González y su mujer Milia tuvieron una numerosa descendencia, bien documentada, y estudiada por Salazar y Castro: 1. Manrique Gómez, 2. Gonzalo Gómez, 3. Juan Gómez, 4. Gil Gómez, 5. Inés Gómez, 6. Elvira Gómez. Fundaron el linaje de los Manzanedo, porque adquirieron y poblaron ese valle de Manzanedo, que debe ser un valle que aboca en el valle del Ebro, en el actual partido de Villarcayo, provincia de Burgos⁴⁸.

Ni Salazar y Castro ni Rades se atreven a poner una filiación a ese Gómez González de Manzanedo. Por su parte el conde don Pedro de Barcelos sugiere una filiación bien peregrina: es hijo de un tal don Gonzalo Muñoz, personaje desconocido⁴⁹.

Ponemos aquí un breve esquema, que nos ayudará a recordar lo dicho:

I. Conde Gómez González de Candespina (m. 1110)

= Urraca Muñoz de Cantabria

II. 1. Conde Rodrigo Gómez de Bureba (m. 1146)

= Elvira Ramírez de Navarra

II. 2. Diego Gómez

3. Sancha Gómez

4. Estefanía Gómez

II. 5. Gonzalo Gómez = N. N.

III. (Del conde Rodrigo Gómez) 1. Gonzalo Roiz

III. (De Gonzalo Gómez)

1. Conde Gómez González de Manzanedo

⁴⁷SERRANO, *Ibidem*, III, pp. 220, 274, nºs 132, 170.

⁴⁸*Casa de Lara*, III, p. 419.

⁴⁹PEDRO CONDE DE BARCELOS, *Libro de los linajes*, ed. *Portugaliae Monumenta Historica*, Scriptores, I, Lisboa, 1856, reimpresión 1967, p. 273. F. DE RADES Y ANDRADA, *Crónica de las tres Órdenes*, Barcelona, 1980, Santiago, fol. 40v.

- = Milia Pérez de Lara
2. Pedro González de Villaescusa
3. Rodrigo González de Ceballos

g) Una narración fabulosa del Toledano

Existen épocas en las que se mueven en el ambiente ciertos motivos literarios. Así entre los siglos XVI-XVII, se dio la época de los “falsos cronicones”, y fueron varios los escritores que se dejaron llevar por ese motivo ambiental.

Algo parecido ocurrió entre los siglos XII-XIII, cuando salieron al público algunos cantares épicos, en su mayor parte fruto de la imaginación, verbigracia el Cantar de Mio Cid, o bien por las calles y plazas cantaban los ciegos sus coplas populares, narrando sucesos llamativos, adornados con mucha fantasía.

Así don Lucas de Tuy, al disertar en su *Cronicón* sobre la guerra civil española de comienzos del siglo XII, exagera la codicia del Batallador al contemplar los tesoros de piedras preciosas, de oro y de plata, existentes en la iglesia de San Isidoro de León, y nos presenta a un prematuro caballero bien andante, a don Gutierre Fernández, “el heredero de Castilla”, defendiendo esos valiosos tesoros⁵⁰.

De modo semejante, el arzobispo de Toledo, don Rodrigo, en su *De Rebus Hispaniae*, unos diez años posterior al *Cronicón* del Tudense, al hablar de la preponderancia del conde Pedro Lara en la corte de la reina Urraca, y de los escandalosos amores entre el conde y la reina, nos presenta a otros dos ilustres caballeros, defendiendo la honestidad pública y los derechos de los demás magnates de la curia a ejercer sus respectivos gobiernos. Esos caballeros vienen denominados *Gómez de Manzanedo* y *Gutierre Fernández de Castro*⁵¹.

Los autores de la *Primera Crónica General* se encargaron de verter al castellano el texto latino del Toledano: “De la otra parte el conde don Pedro, atreviéndose en la privanza que avía con la reina, mas de lo que

⁵⁰LUCAS, OBISPO DE TUY, *Crónica de España*, edición preparada por Julio PUYOL, Madrid, 1926, p. 385.

⁵¹R. JIMÉNEZ DE RADA, *Ópera*, ed. Textos medievales, 22, Valencia, 1968, pp. 149-150: Libro VII, cap. 2 y 3.

convenía, y anhelando casarse con ella, pues ya el conde de Candespina era muerto, se metió él en el reino como mayor de todos, mandando y vedando como rey. Más los otros altos hombres de reino, pesándoles mucho la mala fama de su señora, fueron contra él, y no permitieron que se fiziese este casamiento. Y los que más estorbaron este casamiento fueron don Gómez de Manzanedo y Gutierre Fernández de Castro, y tuvieron por bien que alzasen por rey a don Alfonso, el hijo de la reina...⁵².

Desde luego, el avisado lector advierte aquí una evidente anomalía cronológica. La advirtieron también algunos historiadores antiguos, como Garibay y Sandoval, pero, teniendo por indiscutible los asertos del Toledano y de la dicha *Crónica*, los aceptaron sin más, estimando longeva la vida de esos caballeros⁵³.

Es decir que, por el motivo cronológico, no podemos admitir que el conde Gómez de Manzanedo y don Gutierre de Castro interviniesen en ese asunto del conde Pedro y de la reina Urraca. Por un lado, ese evento hay que colocarlo entre los años 10 y 20 de ese siglo XII, y por otro, Gutierre Fernández de Castro no pudo nacer mucho antes del año 1100, y el conde Gómez de Manzanedo no mucho antes del año 1120.

Esta fabulosa narración del Toledano tiene alguna explicación, porque ella se funda en unas palabras de la *Historia Compostelana*: “Eodem tempore (año 1119) Guterrus Fredenandiz comitem Petrum Gundisalviz ceperat, et in castello Masselliae eum captum tenebat. Comes iste Petrus, ut rumor aiebat, firmissima amoris catena Urracae reginae obsequi solitus erat, et ab ea Castellam et non modicam partem Campaniae tenebat. Ob hoc eius captio moerorem atque tristitiam Reginae generaverat”⁵⁴.

De nuevo aparece aquí un Gutierre Fernández, como en el Tudense, pero notemos que hay que distinguir *dos personajes* con este nombre. Uno es Gutierre Fernández, que aparece en la documentación entre los años 1089 y 1117, como miembro de la curia regia de Alfonso VI y de su hija la reina

⁵²*Primera Crónica General*, ed. cit., p. 648a.

⁵³E. DE GARIBAY Y ZAMALLOA, *Compendio historial... de España*, Amberes 1571, libro XII, cap. 12, p. 684. Sin embargo, Garibay admite la otra versión: “la Reyna travó deshonesto conversación con Gómez de Candespina..., que era el mayor caballero que en el reyno había” (p. 647 del tomo II).

Igualmente, Salazar y Castro no sabe desentenderse de estas contradicciones, intentando siempre dejar bien a la Casa de Lara, para la cual trabajaba (*Casa de Lara*, III, 417).

⁵⁴*Historia compostelana*, libro II, cap. 8: ed. de ES, t. 20, p. 270. Edición de E. FALQUE, en CCCM, LXX, 234. *Massellia* equivale a *Massella*, “Mansilla”, cerca de la ciudad de León.

Urraca, y otro es Gutierre Fernández de Castro, que aparece en la documentación entre 1128 y 1158. El primero, que llegó a ser mayordomo del palacio real de la reina Urraca, pertenece a una familia hacendada en el valle del Pisuerga al norte de Valladolid, que contribuyó grandemente a la fundación de esta nueva ciudad, emprendida por el conde Pedro Ansúrez. Por eso podemos suponer que, si este Gutierre llegó a ser mayordomo real, se debió a la influencia de ese conde. Fue hijo de Fernando Ermildez y de su esposa Juliana. Del segundo, el de Castro, ya hemos probado que fue hijo de Fernando García, a su vez hijo del conde García Ordóñez⁵⁵.

La narración de la *Historia Compostelana* la juzgamos verídica, aunque nos sorprende que *un mayordomo* tuviese tanto poder como para meter en la cárcel a un conde de la categoría de Pedro de Lara. Pero es de suponer que el autor francés de esa Historia piensa que lo entendemos: que el mayordomo obró por sugerencia y con el apoyo de los demás magnates del reino.

Y observamos que desde aquí don Gutierre desaparece de la corte. La excesiva codicia del conde Pedro la vemos confirmada por los documentos. Codicia que por fuerza tenía que molestar a la nobleza, porque era evidente que tanto él como su hermano Rodrigo se estaban aprovechando de la

⁵⁵Para esta cuestión de los dos personajes remito al excelente trabajo: J. de SALAZAR ACHA, *El linaje castellano de Castro*, "Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, I (1991), pp. 35-36. Ver también: CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, *Don Pedro Fernández primer maestro de la Orden militar de Santiago*, «Anuario de Estudios Medievales», 14 (1984), p. 46. Me parece bastante probable que el primer Gutierre sea hijo de Fernando Ermeildez, señor de Val de Trigueros (Valladolid). Años antes existió otro mayordomo en la corte de Alfonso VI, llamado Ermeildo Rodríguez, pero ignoramos su relación familiar con los de Val de Trigueros. Cf. A. GAMBRA, *Alfonso VI*, I, 575.

Podemos añadir algún detalle a las noticias dadas por Salazar Acha. El presunto padre de don Gutierre, junto con su esposa Juliana, hace una donación a Sahagún, el 25 marzo 1069 (*Colección de Sahagún*, II, p. 398, n° 681). Su hermano Ermeildo Fernández en el año 1095 aparece hacendado, se menciona su palacio, en Val de Trigueros (*Colección de Sahagún*, III, p. 285, n° 952).

Este confirma en dos donaciones del conde Pedro Anzúrez al monasterio de San Isidro de Dueñas (Palencia) de los años 1112 y 1117 (*Colección docum. de San Isidro de Dueñas*, en *Bibl. de la Real A. de la Historia*, Col. Salazar y Castro, 0-17, fol. 795 y 797v).

A juzgar por un documento de Sahagún del 15 octubre 1116 (*Colección*, III, p. 285, n° 1195), otro de Nájera del 22 enero 1117 (*Colección diplomática de la Rioja*, ed. I. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, 2ª edición, Logroño, 1992, II, p. 117, n° 53) y otro de San Isidro de las Dueñas del 4 de julio 1117, podemos colocar la prisión del conde Pedro entre estas dos últimas fechas. Vemos también en estos documentos los magnates que pudieron influir en el asunto, y que Gutierre es suplantado por Jimeno López. Notemos que B.F. REILLY (*The Kingdom of Leon-Castilla under Queen Urraca*, 136, 213) piensa sólo en Gutierre Fernández de Castro, y coloca la prisión del conde Pedro en 1119. La *Historia* dice *eodem tempore* escuetamente.

«Anuario de Estudios Medievales», 33/1 (2003), pp. 37-68.- ISSN 0066-5061.

debilidad de la reina, con el fin de acrecentar su poderío y su riqueza. En resumidas cuentas, no se trataba simplemente de amor⁵⁶.

h) Las Tenencias

Faltaría algo a este trabajo si no mencionásemos, aunque brevemente, las tenencias de que gozaron estos magnates que aquí estudiamos: conde Gonzalo Salvadores, conde Gómez González de Candespina, y su nieto conde Gómez González de Manzanedo. Conoce bien el lector el significado de esa palabra “tenencia”. Equivale a dominio, señorío, gobierno de una ciudad o de un territorio, pero no en propiedad sino por concesión o delegación del rey, *de manu regis*, y casi siempre de un modo temporal, de modo que un mismo señor o magnate podía disfrutar en su vida de varias tenencias. A ese gobierno correspondían ciertos tributos o impuestos pecuniarios o en especie. Esto al menos en los siglos XI y XII. Nos vamos a limitar a la documentación que nos ofrecen los archivos de los monasterios de San Millán de la Cogolla (Logroño) y Sahagún (León), por motivo de espacio.

Conde Gonzalo Salvadores. Este conde figura en el año 1073 con la tenencia o gobierno de Lara, un territorio al sureste de la ciudad de Burgos, ni rico ni pobre. En el mismo se hallaba situado el convento de San Pedro de Arlanza, difusor de muchas leyendas de carácter épico⁵⁷.

Más de uno se extrañará de que esta tenencia de Lara se halle en manos de un noble de la familia Salvadores, porque la misma se halla años después en poder del padre de los hermanos Lara, Pedro y Rodrigo, esto es, en poder del *senior* Gonzalo Núñez, y lo mismo en años sucesivos. Es cierto

⁵⁶En el documento 24 de la Iglesia de Valladolid del año 1117 se dice: “Regnante regina Urraca in Legione, et in Gallicia et Castella. Comite Petro Gonzalviz in Lara” (sigue lista de obispos). Comentando este diploma, observa José ZURITA: “¿Será alusión al matrimonio secreto entre doña Urraca y el conde?” (*Documentos de la Iglesia de Valladolid*, I, p. 119).

Más hacen a nuestro caso dos textos de Sahagún: 1) Después de la fecha: “Regina domna Urraca et filio suo in Spania imperantibus. Comite domno Petro in Lara et in Castella. Comite domno Ruderico in Campos et in Asturiis Sanctae Iulianae. Infantissa domna Sancia in Galiare...” (*Colección de Sahagún*, IV, p. 93, año 1125). 2) Semejantes anotaciones se repiten en el 1 de mayo de 1127 (*Ibidem*, p. 112). Eso quiere decir que, antes de la muerte de doña Urraca, el conde Pedro se presentaba ya como “un nuevo condé Fernán González”. ¿Y con qué derecho se presenta su hermano como “señor de las Asturias de Santillana”, que más bien pertenecían a los descendientes del conde Gómez de Candespina? Por tanto, el autor de esas frases de la *Historia Compostelana* no exageraba en nada. Para completar este cuadro remitimos a unas páginas del Padre Serrano, comentando la posterior conducta, y la oposición ejercida por los dos hermanos Lara contra el joven emperador Alfonso VII (*El obispado de Burgos*, I, pp. 429-431).

⁵⁷SMC, I, p. 384.

que este noble, de origen incierto o al menos no seguro, lleva hasta su muerte esa tenencia a partir de la muerte del conde Gonzalo Salvadores en 1083, pero tanto Menéndez Pidal como Balparda afirman que “de ese partido oportunista era Gonzalo Salvadores, conde de Lara”, y que “este conde Gonzalo Salvadores fue el primero que tomó el nombre de Lara”⁵⁸.

En el año 1077 vemos ya al conde Gonzalo Salvadores con la tenencia de Bureba, tenencia que pasará pronto a las manos de sus descendientes como algo familiar e inalienable: “Garsias comes de Nazara, Gomesanus comes de Borobia” (por *Gundisalvus* ?). No negamos que la tenencia continua de un lugar sea una excepción⁵⁹.

Conde Gómez González de Candespina. Este hijo del conde Gonzalo lleva la tenencia de Pancorbo, Petralata y Poza en el año 1097: llevar estos lugares equivale a llevar la Bureba, pues están en torno a la misma⁶⁰.

Al año siguiente, 1098, se habla más claro: “Gómez González en Pancorbo y en toda la Bureba”⁶¹.

En el año 1106 hace una donación “doña Sancha Sánchez Macerati”, que resulta ser la madre del mismo conde Gómez, y en ella se hace constar que “el conde García domina en Nájera y Calahorra y que conde Gómez domina en Petralata y Pancorbo”⁶². En 1107 en una donación privada de Sahagún se da un puesto de honor a nuestro conde: “El rey Alfonso... y el conde Gómez González en Pancorbo y en Castilla. El conde García Ordóñez en Nájera”⁶³.

Por fin en el mismo año de su muerte, 1110, sendos documentos de San Millán y de Sahagún señalan que él es conde de los Castellanos, o bien que domina en Castilla y Avia (Valdavia, Palencia?). Como se ve, después de la muerte de Alfonso VI, nuestro conde adquiere mayor categoría, pero esto será por poco tiempo⁶⁴.

⁵⁸R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, I, p. 191, G. DE BALPARDA, *Historia de Vizcaya*, II, p. 137.

⁵⁹SMC, II, p. 12.

⁶⁰SMC, II, p. 179.

⁶¹SMC, II, p. 184.

⁶²SMC, II, p. 206.

⁶³*Colección de Sahagún*, III, p. 526.

⁶⁴SMC, II, p. 219. *Colección de Sahagún*, IV, p. 15.

Conde Gómez González de Manzanedo. Notemos que la tenencia familiar de la Bureba pasó a su tío el conde Rodrigo Gómez, una vez que fue liberada del dominio del rey Aragonés, hacia 1135. Esto está ya muy claro y está bien documentado. A los hijos del magnate Gonzalo Gómez, por haber muerto su padre en edad prematura, les cupo menor suerte: se les adjudicaron tierras más periféricas: situadas en Asturias de Santillana y en la Liébana. Y aun aquí no se escaparon de la avidez de los Lara, que se hacían pasar por dueños superiores o generales, como ya hemos indicado. En una donación de la infanta Sancha de 1155 se hace constar que “Gómez González domina en Paredes Rubias (Cantabria)”, y se añade que Pedro González domina en Cabezón (Cantabria). Este Pedro hay que reconocerlo como hermano de Gómez. Notemos que la infanta dona heredades de Asturias de Santillana. Aquí se habla además de tenencias de la condesa Elvira (Pérez) y del conde Álvaro Pérez de Lara⁶⁵.

En otra donación del rey Sancho III de Castilla, año 1157, se indica que nuestro Gómez es mayordomo real y que domina en Liébana, donde por otro lado vemos que también dominan sus presuntos hermanos Pedro y Rodrigo González⁶⁶.

En 1168 se ve que el rey Alfonso VIII de Castilla había hecho una buena mutación: al conde Álvaro Pérez de Lara se le confían las Asturias de Santillana, mientras a Gómez se le señala la tenencia de Campoo (Aguilar de). Pero notemos que en 1165 a Gómez se le señalan Cereceda y Baró (Liébana), a su sobrino Cabezón y Valdeprado, mientras su presunto hermano Rodrigo González es mayordomo real. Por fin en 1170 se indica que el conde Gómez y (su sobrino) Gonzalo Ruiz dominan en Liébana⁶⁷.

Resta añadir algunos detalles. Repasando los diplomas de Alfonso VIII observamos que el conde Gómez González está ausente de la corte algunas temporadas. ¿Por qué? Julio González nos ofrece una reflexión: “El conde Gómez González de Manzanedo, llamado el castellano en el reino leonés, fue mayordomo de Sancho III, pero *el torbellino de los Lara* lo llevó a la corte de Fernando II, del que muy pronto fue mayordomo (1164-1165). Además allí fue honrado con varias tenencias⁶⁸.”

⁶⁵ *Colección de Sahagún*, IV, p. 258.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 271.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 316, 324, 330.

⁶⁸ J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980, I, p. 155.

La frase *el torbellino de los Lara*, que hemos destacado nos parece un tanto ambigua, y quizás se refiera a la acre polémica entre Laras y Castros con motivo de la tutela del pequeño Alfonso VIII. Por otra parte, aunque la esposa de Gómez era de los Lara, las relaciones entre los Salvadores (incluidos los heredados en la Bureba) y los Lara no debieron ser muy cordiales, a causa de la preferencia observada por los reyes respecto de los Lara en el reparto de las tenencias. Y eso a pesar del equilibrio observado por Alfonso VII y por su hijo el rey Sancho III.

Lo curioso es que nuestro Gómez fue un año mayordomo de Fernando II, pero debió serlo, como observa el mismo don Julio, porque se lo ofreció, como una suplencia urgente, Fernando Rodríguez de Castro, que lo fue entre 1162-64 y 65-66⁶⁹.

Cuanto a las tenencias en el reino leonés, no observamos más que la de Monte Rosso en 1173. Quizás don Julio le atribuye además alguna de las que llevaba el homónimo conde gallego.

De notar también que los hijos del conde Gómez González han divulgado el apellido de Manzanedo, pero esto no fue nunca tenencia sino más bien una propiedad particular.

Por lo que mira a su historia, los Salvadores (incluidos aquí los de Bureba y los de Manzanedo) no han tenido mucha fortuna, aunque modernamente se les ha dedicado algunos valiosos estudios, y los Manzanedo merecieron un buen escarceo por parte de Salazar y Castro. Queda por hacer, remontar más allá de lo aquí investigado, pero esto lleva consigo varias dificultades. Ni es lícito imitar al citado genealogista, que en su *Casa de Lara*, en este primer periodo, monta atrevidas hipótesis apoyadas sólo en la autoridad de celebrados historiadores: el conde de Barcelos, Salazar y Mendoza, etc. Es por demasía exagerado hacer llegar a los Lara hasta el rey godol Amalarico, y más cuando los reyes godos subían al trono por elección, no por generación.

Hay que notar además que el príncipe de los genealogistas comete otro error y es identificar los vocablos Munio y Nuño, Muñoz y Núñez, mezclando así personajes muy distintos. Y así él, justificando este método, incluye en los Lara personajes de los Salvadores o de otras familias⁷⁰.

⁶⁹J. GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943, p. 184.

⁷⁰*Casa de Lara*, V, p. 520: "Ninguno dudará que los nombres Muño y Nuño son una misma cosa". Cf. I, 71 y ss. Este error era ya corriente en su tiempo. Así el erudito Garibay a la amiga de Alfonso VI, Jimena Muñoz (*Munionis*), la hace Jimena Núñez de Guzmán (*Compendio*

BIBLIOGRAFÍA

- ARGÁIZ, Fray Gregorio, OSB, *La soledad laureada por san Benito y sus hijos*, Madrid, 1675, t. VI.
- BALPARDA, Gregorio de, *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, Bilbao, 1974, 2 vols.
- Becerro gótico de Cárdena*, ed. Luciano Serrano, OSB («Fuentes para la historia de Castilla», t. III), Silos-Valladolid, 1910.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José María, *Don Pedro Fernández primer maestro de la Orden Militar de Santiago. Su familia, su vida*, «Anuario de Estudios Medievales», 14 (1984), pp. 34-72. ÍDEM, *El conde leonés don Fruela Díaz y su esposa la navarra doña Estefanía Sánchez (siglos XI-XII)*, «Príncipe de Viana», 47 (1986), pp. 23-40. ÍDEM, *Jimena Muñoz, amiga de Alfonso VI*, «AEM», 21 (1991), pp. 10-40. ÍDEM, *El conde García Ordóñez rival del Cid Campeador*, «AEM», 27/2 (1997), pp. 749-773.
- Cartulario de San Millán de la Cogolla*, t. I, ed. A. UBIETO ARTETA, Valencia, 1976; t. II, ed. María Luisa LEDESMA RUBIO, Zaragoza, 1989.

historial, II, p. 597). En nuestra opinión *Munio* es de origen vascuence y significa “alto, poderoso”, y *Nuño* parece ser de origen latino, “abuelo, persona mayor”. Ya el año 599 aparece en Calahorra el obispo *Munius* (J. VIVES, *Concilios visigóticos*, Madrid, 1963, p. 160). Nuño es corriente en nuestro medioevo.

Por curiosidad vamos a referirnos a dos etimologías relacionadas con nuestros condes: *Oña* y *Bureba*, un monasterio y una región. Juan del Álamo trata de la “verdadera etimología” de Oña en la Introducción a la *Colección diplomática* (p. XXIX y ss.): “la palabra Oña, dice, debe proceder más bien de la lengua euskera”, de la palabra *oin*, “pie”. Después de haber hecho algunos estudios sobre la toponimia euskera en algunos rincones de Cantabria, Asturias y León, nos atrevemos a proponer nuestra opinión. Nos parece evidente que Oña proviene del euskera *oni-a*, “el embudo o la garganta”. La villa y el monasterio están situados en la garganta que el río Oca ha abierto antes de entrar en el Ebro. Aparece también *oni* en Iruña: *iri-onia*: Pamplona, etc. (Cf. R.M. de AZKUE, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao 1984, II, 117). Y en Begoña. Los vascos españoles acuden a la palabra *oin*, “pie”, porque han perdido ese vocablo, hoy sólo existente en el País Vasco francés.

Cuanto a Bureba, lo vemos también muy claro. Félix SAGREDO (“Cuadernos de Historia”, 6, 1975, 91, nota 1) propone una etimología que no nos convence. Bureba proviene de *bur-obi-a*, “el castillo de la depresión o pozo”. La Bureba se halla en una depresión geográfica, y en ella hay un castillo.

El mismo Sagredo nos invita a tratar de los condes que intervinieron en la “jornada de Sevilla”, esto es, en la *Traslación de los restos de San Isidoro*, de Sevilla a León, el año 1063. Afirma él, siguiendo a Salazar y Castro (*Casa de Lara*, I, p. 80), que con los obispos de León y de Astorga, mandó Fernando I a tres condes: Nuño de Lara, Fernando Ansúrez y Gonzalo Salvadores. Pero esta lectura proviene de un texto corrompido, cuando el texto auténtico habla sólo de un conde, el asturiano Munio, no Nuño, Muñiz (Cf. *Historia silense*, ed. dom Justo PÉREZ DE URBEL, Madrid, 1959, p. 199). No podemos llevar el agua a nuestro molino en esta ocasión.

- Chronica Adefonsi Imperatoris*, ed. Luis SÁNCHEZ BELDA, Madrid, 1950; ed. A. MAYA SÁNCHEZ, en CCCM, LXXI, Turenholt, 1990, pp. 109-294.
- Colección diplomática de San Salvador de Oña*, ed. Juan DEL ÁLAMO, 2 vols., Madrid, 1950.
- Colección diplomática de Fernando I (1037-1065)*, ed. Pilar BLANCO LOZANO, León, 1987.
- Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, ed. Varios autores, en curso de publicación, León, 1987 y ss.
- Crónicas anónimas de Sahagún*, ed. A. UBIETO ARTETA (Textos medievales, n. 75), Zaragoza, 1987.
- DOMÍNGUEZ, Juan, OBISPO DE OSMA, *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, ed. Luis CHARLO BREA, Cádiz, 1984.
- GAMBRA, Ángel, *Alfonso VI. Cancillería, curia, imperio*, t. I: Estudio, t. II: Colección diplomática, León, 1997-1998.
- Historia Compostelana*, ed. H. FLÓREZ, en *ES*, 20, Madrid, 1975; ed. Emma FALQUE REY, en CCCM, LXX, Turenholt, 1988.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de rebus Hispaniae sive Historia gótica*, ed. J. FERNÁNDEZ VALVERDE, en CCCM, LXXI; ed. M. CABANES PECOURT, Textos Medievales, 22, Valencia, 1968.
- LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978.
- LUCAS, obispo de Tuy, *Crónica de España. Texto romanceado*, ed. Julio PUYOL, Madrid 1926.
- Primera Crónica General de España*, ed. Menéndez Pidal, Madrid, 1977, t. II.
- REILLY, B.F., *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca 1109-1126* Princeton University, USA, 1982.
- SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix, *Los condes de Bureba en la documentación del siglo XI/2*, «Cuadernos de Historia. Jerónimo Zurita», 6 (Madrid, 1975), pp. 91-118. ÍDEM, *La tenencia de Bureba en la primera mitad del siglo XII*, «Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, OSB», Silos, 1976, I, pp. 197-219 («Studia Silensia», III).
- SALAZAR ACHA, Jaime de, *El linaje castellano de Castro en el siglo XII*, «Anales de la R. Academia Matritense de Heráldica y Genealogía», 1 (1991), pp. 35-68. ÍDEM, *Contribución al estudio del reinado de Alfonso VI... Su política matrimonial*, *Ibidem*, 2 (1992-1993), pp. 299-336.

SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, 1696.

SERRANO, Luciano, OSB, *El Obispado de Burgos y la Castilla primitiva*, Madrid, 1935, 3 vols.

TORRE SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita, *Linajes nobiliarios en León y Castilla (s. IX-XIII)*, Junta de Castilla y León, 1999.